

Bogotá, 19 de Marzo de 2024

Sres.

ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS  
ASOCIACION ONCOLOGOS DE COLOMBIA  
Ciudad

Dando cumplimiento a los estatutos de la sociedad y de conformidad con las normas legales vigentes (los artículos 46 y 47 de la Ley 222 de 1995 y la Ley 603 de 2000), presento a la Asamblea General de ASOCIADOS el Informe de Gestión en donde se describen las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2023.

### **1. ANÁLISIS DEL ESTADO DE RESULTADOS Y EL BALANCE GENERAL**

Para el año 2023 la asociación tiene en ejecución el contrato 0572 de 2023 con el Instituto nacional de cancerología, el cual tiene una vigencia hasta el 30 de Junio de 2024.

En este contrato se logro un incremento en valor de la hora, esto respecto al porcentaje del IPC, esto con el fin de mejorar el servicio y las condiciones de los médicos.

Los ingresos totales para el año 2023 fueron de \$2.024.944.000 millones de pesos, y, representaron un crecimiento del 11,31% con relación al año anterior.

Los costos del mismo período un crecimiento del 6.66%, debido al aumento de los costos de personal; Con esto se denota de forma directa un excedente bruto del 4.66%, a su vez los gastos administrativos tuvieron un aumento del 68.57%, generando un excedente total en la operación.

Este excedente esta influenciado por los ingresos no operacionales que se generaron en la asociación, debido a las donaciones que realizaron los médicos.

### **2. ÁREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

Para el año 2023 se realizaron unas donaciones por valor de 47.212.279 por parte de los asociados esto con el fin de soportar el área de investigación biomédica de la asociación.

### **3. REINVERSION DE EXCEDENTES**

En el año 2023 no se realizo reinversión de excedentes debido a que para el termino de la vigencia 2022 no se genero excedentes en la asociación.

#### **4. SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

En el área de Seguridad y Salud en el trabajo se continúa con el cumplimiento del Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 1111 de 2017. Durante el año 2023, no se presentaron accidentes o incidentes de trabajo y tampoco enfermedades laborales.

#### **5. LA EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD.**

La asociación se encuentra a la espera del nuevo régimen de contratación que realice el instituto nacional de cancerología debido a la transformación institucional, este hecho que puede llevar a cambios debido a la naturaleza de régimen especial que adquirió el Instituto.

#### **6. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES.**

La Asociación ha venido cumpliendo con sus obligaciones tributarias, contractuales y demás emanadas en la ley.

#### **7. LOS ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACONTECIDOS DESPUÉS DEL EJERCICIO.**

A la fecha no han acontecido sucesos en la asociación en donde se vea perjudicado el negocio en marcha.

#### **8. LAS OPERACIONES CELEBRADAS CON LOS SOCIOS Y CON LOS ADMINISTRADORES.**

A la fecha no se han celebrado operaciones con socios y administradores.

#### **9. EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA SOCIEDAD**

De conformidad con lo establecido en la Ley 603 de 2000 ASOCIACION ONCOLOGOS DE COLOMBIA cumple con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, así mismo tiene legalizado el software contable que utiliza para el desarrollo de su objeto social.

Cordialmente,

---

**LEONARDO OSWALDO CARRILLO**  
**C.C 79.572.904**  
**REPRESENTANTE LEGAL**